

EXPEDIENTE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA FUNDACIÓN GIZAIN Nº 01/2022

ASUNTO: CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS MEDIANTE ALQUILER PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “AUNA. ITINERARIOS INTEGRADOS DE INCLUSIÓN” POR PARTE DE LA FUNDACIÓN NAVARRA PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS (GIZAIN FUNDAZIOA)

Vista la necesidad de adjudicar la contratación del suministro de equipos informáticos mediante alquiler para el desarrollo del proyecto “AUNA. Itinerarios integrados de inclusión”, objeto de encargo institucional a la Fundación GIZAIN en virtud de Orden Foral 124/2022, de 25 de mayo, de la Consejera de Derechos Sociales por la que se encarga a la “Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos - Gizain Fundazioa” la gestión de parte de las actuaciones del Proyecto “Auna-Itinerarios Integrados de Inclusión” contemplado en el Componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Observados los trámites exigidos en relación con los criterios establecidos en el pliego regulador, el resultado es el siguiente:

Solo se ha presentado una propuesta por parte de PROYECTAIT SISTEMAS Y CONSULTORÍA S.L.L., con CIF B71145387.

Esta empresa ha acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego regulador relativos a la capacidad de contratar, solvencia económica y financiera, y solvencia técnica.

Su propuesta técnica se ajusta asimismo a los requerimientos establecidos en el pliego (prescripciones técnicas del equipo informático a suministrar).

En la valoración criterios cualitativos ha obtenido 90 puntos (de 100):

- Criterios cuantitativos (valorable con la fórmula establecida en el pliego): 90 puntos.
- Criterios sociales: 0 puntos.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con las facultades atribuidas a esta Dirección en los Estatutos vigentes y en los poderes otorgados por el Patronato de la Fundación.

Resuelvo:

Primero.- Aprobar el pliego regulador de la contratación del suministro de equipos informáticos mediante alquiler para el desarrollo del proyecto “Auna. Itinerarios integrados de inclusión”.

Segundo.- Adjudicar el contrato a favor de la empresa PROYECTAIT SISTEMAS Y CONSULTORÍA S.L.L., con CIF B71145387, con los siguientes precios:

Precio total suministro (SIN IVA)	27.988,70	euros
Precio alquiler mensual de cada ordenador (SIN IVA)	21,89	euros
Precio residual para ejercer la opción de compra de cada ordenador (SIN IVA)	2 equipos (alq. 25 meses) x 0,00 5 equipos (alq. 18 meses) x 131,34 45 equipos (alq. 14 meses) x 218,90 Pantalla+teclado (alq 25 meses) x 0,00 4 Pantallas+teclado (alq 14 meses) x 44,50	euros
Precio de alquiler mensual por pantalla o monitor + teclado (SIN IVA)	4,45	euros
Precio de cada ratón (SIN IVA)	1,95	euros

Tercero.- Formalizar el correspondiente contrato de adjudicación.

Cuarto.- Trasladar la presente resolución a los licitadores.

Quinto.- Publicar la presente adjudicación en Portal de Contratación de Navarra.

Sexto.- La presente Resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer la Reclamación especial en materia de contratación administrativa establecida en el art. 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos en el plazo de diez días naturales, contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 30/08/2022

44613454D
YOLANDA FILLAT
(R: G71367437)

Firmado digitalmente por
44613454D YOLANDA
FILLAT (R: G71367437)
Fecha: 2022.08.30
10:24:54 +02'00'

Yolanda Fillat Delgado

Directora-Gerente de la Fundación GIZAIN